



Academia Claret

"Fomentando los valores cristianos para formar líderes del mañana."

2 de diciembre de 2021

Saludos cordiales. Mañana viernes, 3 de diciembre de 2021 comenzaremos con el proceso evaluativo (exámenes finales parciales) para este cierre de semestre.

Los días asignados para realizar los exámenes finales parciales son los siguientes:

Kindergarten (3 al 14 de diciembre)				
<ul style="list-style-type: none">Maestras de salón hogar les indicarán a los padres el día y la hora que le corresponde cada estudiante realizar su examen.				
Primero a décimo grado				
7 de diciembre	6 de diciembre	7 de diciembre	8 de diciembre	9 de diciembre
<ul style="list-style-type: none">Educ. FísicaLeng. SeñasTecnologíaTeatro	<ul style="list-style-type: none">Educ. FísicaEduc. FeTeatro	<ul style="list-style-type: none">Educ. FísicaSaludTeatro	<ul style="list-style-type: none">Educ. FísicaEst. SocialesTeatro	<ul style="list-style-type: none">Educ. FísicaCienciasTeatro
13 de diciembre	14 de diciembre	16 de diciembre	17 de diciembre	18 de diciembre
<ul style="list-style-type: none">Inglés (8:00-9:30 am)Matemáticas (10:00-11:30) <p>Salida estudiantes 11:30 am.</p>	<ul style="list-style-type: none">Español (8:00-9:30) <p>Salida estudiantes 10:00 am.</p>	Reposición de exámenes finales (con evidencia médica)	<ul style="list-style-type: none">Labores docentes	<ul style="list-style-type: none">Labores docentesCompartir personal escolar

- ✓ Los estudiantes de 1ro-10mo grado que liberan los exámenes finales serán notificados el jueves, 9 de diciembre de 2021.
- ✓ El viernes 10 de diciembre se realizará la actividad "NaviClaret" y el compartir navideño de los estudiantes. La actividad será transmitida por Facebook Live. No habrá servicio de almuerzo ni Estudios Supervisados.
- ✓ Los días 13 y 14 de diciembre, los estudiantes asistirán con su uniforme regular, no traerán bultos, solamente el material necesario para tomar los exámenes y su merienda.
- ✓ Para que su hijo(a) pueda contestar sus exámenes satisfactoriamente, le recomendamos lo siguiente:
 - Tener un plan de estudios.
 - Acostarlos temprano la noche anterior a los exámenes.
 - Deberán traer una merienda saludable.

Recordatorio:

- No se permitirán tardanzas durante los exámenes finales.
- Se ofrecerá el servicio de desayuno, pero no de almuerzo.



Academia Claret

"Fomentando los valores cristianos para formar líderes del mañana."

- NO se permitirán interrupciones en los salones de clase de ninguna índole. Materiales o meriendas olvidadas no podrán ser entregadas hasta las 9:30 de la mañana.
- Los estudiantes deben llegar a la hora que tomarán el examen.
- Los estudiantes que aparezcan con deuda no podrán tomar los exámenes finales y serán evaluados con un cero (0). (*Ver Reglamento del Estudiante – Normas de Pago, páginas 12-16*). De tener alguna duda al respecto, favor de comunicarse con nuestra oficina de finanzas.
- No se repondrán exámenes semestrales sin que medie una excusa médica o una razón altamente justificada.
- Durante los días de exámenes finales parciales el uniforme a utilizar será el que corresponde (según el día). Durante los días de exámenes finales semestrales, los estudiantes deberán utilizar el uniforme regular. El estudiante que se presente sin el uniforme escolar no podrá tomar el examen final que le corresponda ese día.

Requisitos para eximir exámenes finales:

- Los exámenes finales por semestre, de las asignaturas básicas: Español, Inglés y Matemáticas, de Primero a Décimo grado, podrán ser eximidos por el estudiante si cumple con los siguientes requisitos:
 - El estudiante deberá tener un promedio de 90% o más en la clase hasta el momento que la administración estipule.
 - El estudiante deberá tener un promedio de A o B en la nota de conducta de TODAS las clases que incluye: (Español, Inglés, Matemáticas; Ciencias; Estudios Sociales; Educación en la Fe; Educación Física, y las clases electivas) hasta la fecha estipulada por la administración.
 - Los padres o encargados del estudiante deberán tener al día sus compromisos económicos con la Academia. Para eximir los exámenes finales, toda deuda deberá ser saldada en o antes del 5 de diciembre (Primer Semestre) y en o antes del 5 de mayo (Segundo Semestre). Aquellos estudiantes cuyos padres o encargados tengan deudas económicas (entiéndase: mensualidad, cuotas, estudios supervisados, fotos, pagos de actividades extracurriculares, recargos pendientes, etc.) perderá el privilegio de liberar los mismos.
 - El estudiante solamente podrá tener un máximo de cinco (5) tardanzas por semestre al día del examen. Aquel estudiante que tenga más de cinco (5) tardanzas por semestre, perderá el privilegio de eximir o liberar los exámenes. Las tardanzas se registrarán a todo estudiante que llegue después de la hora de entrada a las 7:45 am.

Cualquier duda o pregunta se pueden comunicar con nosotros.

Cordialmente,

María Rodríguez
principal